



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

BANDO

DON JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

HACE SABER:

Que se va a iniciar una Acción de Formación y Empleo promovida por el Ayuntamiento de MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, subvencionada por la Junta de Castilla y León. **Se desarrollará durante seis meses, entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2024**, el Programa Mixto de Formación y Empleo denominado **"MANTENIMIENTO E INSTALACION DE JARDINES"**

Realización de certificado de profesionalidad: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (Nivel 2)

- Titulación mínima exigida: Graduado Escolar/ ESO o Certificado Profesionalidad nivel 2 o Certificado de Profesionalidad nivel 1 misma familia y área profesional o cumplir requisito de acceso en los ciclos de grado medio o haber superado las pruebas de acceso a la universidad de mayores de 25 y/o 45 o tener las competencias clave.
- Número de puestos: 10 alumnos/as durante 6 meses.
- Modalidad de contrato: Formación en alternancia, donde el 50% de la jornada será de trabajo efectivo, siendo el otro 50% de la jornada de formación teórico-práctica.
- Ocupaciones de inscripciones: peones/as agrícolas; trabajador/a agrícola; trabajadores/as de huertas, invernaderos, viveros y jardines en general.
- El programa va dirigido a DESEMPLEADOS/AS de cualquier edad que no hayan participado en programas formativos en los últimos tres años.

LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS, TIENE QUE ESTAN APUNTADAS EN LA OFICINA DE EMPLEO DE AREVALO COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, INSCRITOS EN LAS OCUPACIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE E INSCRIBIRSE EN LA OFICINA COMO BENEFICIARIO DE LOS SERVICIOS DE PROGRAMA MIXTO

En Madrigal de las Altas Torres, a 6 de febrero de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jesús del Campo Espinosa



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres